INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA

Chima, veintiuno (21) de julio dos mil veintiséis (2026)

Señor
ARIOLFO ANDRES PARDO ARAQUE
C.C. No. 1.097.638.108 expedida en Güepsa
R.L. **VORTICE S.A.S**
NIT 901.307.114-9
Dirección: Cl 98 A No 51-72 Ed Arimetria Of 502
Teléfonos: 3153079344
Bogotá D.C.
E.S.M.

REF.: **INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA.**

Cordial Saludo,

Por medio de la presente me permito manifestarle que la **E.S.E. HOSPITAL SAN ROQUE DE CHIMA** se permite invitarlo a presentar propuesta bajo las siguientes condiciones que se relacionan a continuación:

I. OBJETO

"*ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA GARANTIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES Y CABLEADO DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN ROQUE DE CHIMA - SANTANDER*"

II. ESPECIFICACIONES O ALCANCE DEL OBJETO

Adquisición y mantenimiento preventivo y correctivo de los diferentes equipos tecnológicos para mejorar el servicio de la ESE HOSPITAL SAN ROQUE DE CHIMA, para lo cual el contratista deberá cumplir con las siguientes especificaciones técnicas:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD
AIO THINKCENTRE NEO 50A/ CI5 i5-13420H/ 8GB /512SSD/23.8p/S.O Linux/ 1 año Gtia PC EXCLUIDO DE IVA	4
MEMORIA DDR5 PORT 16GB ADATA compatible LENOVO (mejorar Rendimiento)	1
UPS CDP 1000VA RUPR 1008 / 500W-8 TOMAS 1AÑO	11
MONITOR SAMSUNG 24" S3 ESSENTIAL FULL HD	1
UPS CDP interactiva 2000VA/1200W AVR UPS CDP Interactiva CDP, 2000VA/1200W	1

UPS Interactiva AVR 10 Salidas, 560 Joules, Proteccion	
DISCO SOLIDO ADATA SSD SATA SU650 512GB INCLUYE SERVICIO INSTALACION PORTATIL LENOVO E41-55	1
GABINETE DE PISO Gabinete de Piso Metalico Para Servidores tipo Torre y Cableado Con puerta (Incluye 2 Bandejas) Altura 1,20 Metros/ Profundidad 60cm	1
UBIQUITI PUNTO DE ACCESO U7-LR Conectividad WiFi 7 de largo alcance, diseño elegante y rendimiento profesional. El U7-LR lleva tu red al siguiente nivel con velocidad, estabilidad y cobertura superior NO INCLUYE POE	1
SWITCH TP_LINK POE 24 PTOS GIGABIT/GTIA 5 AÑOS 24× puertos PoE+ 10/100 Mbps RJ45, 2× puertos Gigabit RJ45, y 2× slots combo Gigabit SFP	1
SERVICIO TECNICO EN SITIO Servicio en Sitio, Configuracion y Cableado AP Ubiquiti,Instalacion UPS Y Organizacion de Nuevo Gabiente, Reponchado de Puntas de Cableado Actual, cambio de Switch, Identificacion Basica Red, Instalacion equipos y copia datos,	1

CARACTERISTICAS DE LOS ELEMENTOS REQUERIDOS

1. Garantizar que los elementos entregados cumplan con los estándares de calidad y cantidades dados para cada producto.
2. Garantizar que los elementos, serán de la mejor calidad y de marcas reconocidas en el mercado con el cumplimiento de las normas legales vigentes.
3. Garantizar que los elementos sean de marcas reconocidas en el mercado
4. Los elementos tecnológicos deberán contar con garantía mínima de un año.
5. Entregar los elementos de acuerdo a los requerimientos y plazos establecidos por la entidad.
6. Reponer de manera oportuna los elementos que sean devueltos por problemas de calidad y cantidad.
7. Reportar con oportunidad las novedades que se puedan presentar en la entrega.
8. Otorgar a la entidad los beneficios a que tenga derecho, los cuales el contratista especifique en la propuesta.
9. Así mismo debe entregar todos los documentos requeridos por la entidad para los respectivos pagos como facturas y pago de seguridad social

10. INVENTARIOS: El contratista deberá mantener en sus bodegas, un inventario suficiente de los elementos establecidos en el listado de elementos, objeto del presente proceso de selección que le permita garantizar la entrega oportuna de los elementos requeridos.

III. PRESUPUESTO ESTIMADO POR LA ENTIDAD

El presupuesto estimado por la entidad para efectos de llevar a cabo el presente proceso contractual se estima en la suma de **DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS PESOS MCTE ($19.637.700),** el cual incluye todos los tributos que se generen en ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato y es resultado de los precios en el estudio del Sector y lo ofertado por la oferente, además encuentra respaldo presupuestal en los siguientes términos:

N°	FECHA	RUBRO	VALOR
145	17 DE JULIO DEL 2026	2.4.5.01.04.001 – Maquinas para oficina y contabilidad y sus partes y accesorios	$18.566.700
		2.4.5.02.08.003 – Mantenimiento y Reparación de muebles y demás mobiliarios	$1.071.000

IV. FORMA DE PAGO:

La **E.S.E. HOSPITAL SAN ROQUE DE CHIMA**, pagara al contratista el valor del presente contrato de la siguiente manera: mediante **UNICO PAGO**, una vez se entregue la totalidad de los elementos requeridos y se brinde el servicios de mantenimiento, previo recibido a entera satisfacción por parte de la entidad, previa presentación de la factura y/o documento equivalente debidamente diligenciado distinguiendo, constancia de encontrarse a paz y salvo en seguridad social y/o parafiscales, informe de actividades y certificación de cumplimiento por parte del Supervisor designado, y suscripción del acta de Pago. Para el pago de las sumas de dinero la E.S.E queda obligada en virtud del contrato que celebre, a realizar la apropiación en el presupuesto de la respectiva vigencia. **PARÁGRAFO:** En el valor pactado en esta cláusula se entienden Incluidos los costos directos e indirectos que ocasione la ejecución del presente contrato.

V. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

En desarrollo de la contratación a realizar, se debe tener en cuenta lo establecido en el artículo 50 de ley 789 de 2002, y cumplir con las siguientes obligaciones:

a) Colaborar con la **E.S.E. HOSPITAL SAN ROQUE DE CHIMA** en lo que sea necesario para que el objeto contratado se cumpla y que este sea de la mejor calidad.
b) Acatar las órdenes que durante el desarrollo del contrato la Entidad le imparta.

c) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.
d) Garantizar la calidad de los servicios que se van a prestar.
e) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho.
f) Cumplir con las normas sobre seguridad social integral (salud, pensiones, riesgos profesionales).
g) Pagar los costos directos e indirectos que implique el cumplimiento del objeto contractual, tales como los impuestos, retenciones, tasas, gastos de legalización, transporte, etc., en consecuencia, el precio ofertado se entiende incluye dichos costos.
h) Garantizar el contrato, en los riesgos y vigencias establecidas en el contrato.

VI. PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO:

El futuro contrato tendrá un plazo de ejecución de OCHO (08) DIAS CALENDARIO, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

VII. REQUISITOS DEL PERFIL REQUERIDO:

CRITERIOS DE EXPERIENCIA E IDONEIDAD	
EXPERIENCIA	
HABER CELEBRADO Y EJECUTADO DOS (02) CONTRATOS cuyos alcances u objetos tengan alguna relación con el presente proceso contractual.	Copia del contrato, certificación laboral y/o liquidación
IDONEIDAD	
PERSONA NATURAL	**PERSONA JURÍDICA**
1. Copia de la cédula de ciudadanía y hoja de vida de la persona natural. 2. Si ejerce una profesión y\o tecnología liberal deberá corroborarla mediante la presentación de la copia de la tarjeta y\o matrícula, además copia de la cédula de ciudadanía. 3. Si es persona natural comerciante debe allegar copia del registro mercantil con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario previo a la fecha de cierre del presente proceso de contratación., y que se encuentren actividades socioeconómicas relacionadas al presente proceso, además copia de la cedula de ciudadanía.	Las personas jurídicas acreditan su capacidad jurídica con el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de su domicilio, el cual debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación o por la entidad que tenga la competencia para expedir dicho certificado. **CONTAR DENTRO DE SU OBJETO SOCIAL CON ACTIVIDADES RELACIONADAS AL PRESENTE PROCESO**
IDONEIDAD DEL PERFIL REQUERIDO	
Teniendo en cuenta el objeto del proceso contractual, se requiere que cuente con el objeto social para desarrollar el objeto contractual.	

VIII. DOCUMENTOS QUE SE DEBERÁN PRESENTAR:

SI ES PERSONA JURIDICA	
REQUISITO	**FORMA DE ACREDITARLO**
Carta de presentación de la propuesta Propuesta técnica y económica.	Carta de presentación
Hoja de vida de la función pública para persona jurídica.	En el formato que a nivel nacional existe para ello
Cedula de ciudadanía del representante legal.	Copia de la cédula de ciudadanía
Declaración de bienes y rentas	En el formato que a nivel nacional existe para ello de conformidad con la Ley 2013 de 2019, la misma deberá ser diligenciada a través del https://www.funcionpublica.gov.co/fdci/login/auth y será consultada por la entidad
Certificado de existencia y representación legal	Con una fecha de expedición no superior a treinta (30) días, en el que conste que puede ejercer actividades relacionadas con el objeto del contrato.
Manifestación expresa de no estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades	Certificación expedida por el representante legal, en la cual conste que no se encuentra incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad para celebrar el contrato.
Certificación de acreditación de pago parafiscales (ley 789 de 2002)	En tratándose de personas jurídicas se deberá acreditar una certificación suscrita por el representante legal o por el revisor fiscal, según corresponda, en los términos señalados por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 828 de 2003. Certificado expedido por el representante legal, acreditando los aportes a seguridad social integral de los últimos seis (06) meses.
Certificado de Antecedentes Disciplinarios del representante legal.	Certificado vigente de antecedentes disciplinarios de la procuraduría.
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la persona jurídica.	Certificado vigente de antecedentes disciplinarios de la procuraduría.
Antecedentes fiscales del representante legal.	Certificado de antecedentes fiscales de la contraloría
Antecedentes fiscales de la persona jurídica	Certificado de antecedentes fiscales de la contraloría

Antecedentes judiciales del representante legal.	Certificado de Antecedentes Judiciales.
Registro Nacional de medidas correctivas RNMC, de la Policía Nacional de Colombia, mediante el cual se acredite que el representante legal de la entidad no registra ningún tipo de medida correctiva y/o sanción que lo inhabilite para contratar, conforme a lo señalado en el Art. 183 numeral 4 Código Nacional de Policía y Convivencia Ciudadana.	Certificado del Sistema Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia.
Certificado de Deudores Alimentarios	Deberá adjuntar el REDAM con validez vigente del Representante legal
Certificado de delitos sexuales	Deberá adjuntar certificado del sistema del Representa Legal
Libreta militar del representante legal	(hombres menores de 50 años)
Rut	actualizado de la persona jurídica
Acreditación de idoneidad y experiencia	De la persona jurídica
Hoja de vida de las personas o persona que prestará el servicio con todos sus anexos, Diplomas o constancias de estudio, tarjeta profesional (si es el caso).	En caso de requerirse un perfil específico.
Acreditación de la experiencia general y específica en caso de solicitarse de las personas o persona que prestará el servicio.	En caso de requerirse

IX. CONDICIONES DE PRESENTACIÓN:

FECHA LIMITE: Veintisiete (27) de julio del 2026
HORA LIMITE: Nueve y treinta de la mañana (09:30 a.m.).
LUGAR DE PRESENTACIÓN: Calle 6 No. 3-66 ESE HOSPITAL SAN ROQUE del Municipio de Chima.

Atentamente,

AURA MERCEDES ALMEYDA ZANGUÑA
Gerente